

Programación didáctica

Trombón

3º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trombón

Índice

<u>Índice</u>	2
<u>3º (EE. EE.)</u>	3
<u>1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos</u>	3
<u>1.1. Contenidos:</u>	3
<u>1.2. Criterios de evaluación:</u>	4
<u>2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.</u>	5
<u>2.1. 1ª Evaluación</u>	5
<u>2.2. 2ª Evaluación</u>	5
<u>2.3. 3ª Evaluación</u>	6
<u>3. Metodología didáctica</u>	6
<u>4. Criterios de calificación.</u>	8
<u>5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.</u>	8
<u>6. Materiales y recursos didácticos.</u>	9
<u>7. Actividades complementarias y extraescolares</u>	10
<u>8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares</u>	11
<u>9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora</u>	12

3º (EE. EE.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- Control de la posición corporal.
- Práctica de la relajación y la respiración.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Práctica de la entonación.
- Trabajo de la vibración de los labios.
- Práctica de la boquilla.
- Control del aire: velocidad, dirección, continuidad de la columna de aire.
- Estudio del sonido en diferentes dinámicas y registros.
- Estudio y ampliación del registro.
- Práctica y control de la afinación.
- Práctica de vocalizaciones.
- Desarrollo de la flexibilidad del 2º al 5º armónico.
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire, vara y embocadura para una correcta emisión.
- Estudio de diferentes articulaciones (picado, ligado, staccato).
- Trabajo del movimiento de la vara y del transpositor. Correcciones y posiciones alternativas.
- Práctica de escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
- Interpretación de pequeñas piezas y estudios.
- Interpretación con piano, de piezas musicales adaptadas al nivel.

- Práctica de conjunto.
- Conocimiento y desarrollo de conductas adecuadas en el escenario.
- Realización de audiciones públicas.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Leer partituras sencillas con fluidez y comprensión de los sonidos, ritmos, figuras, silencios, articulaciones y signos y símbolos aparecidos en la partitura.	Leer partituras sencillas respetando el pulso, los sonidos, el ritmo, las articulaciones y los signos y símbolos escritos en la partitura.	10%
2. Memorizar e interpretar piezas musicales sencillas respetando los sonidos, la medida, la afinación, la articulación, las respiraciones y el fraseo implícitos en el discurso musical.	Memorizar e interpretar piezas musicales sencillas con control de la medida, los sonidos y la articulación escritos en la partitura.	20%
3. Interpretar piezas musicales sencillas empleando el tempo y la sonoridad implícitas en el estilo de las mismas.	Interpretar piezas musicales sencillas manteniendo un pulso estable y con contrastes sonoros, dinámicos y articulatorios.	15%
4. Describir las características técnicas y musicales de las obras interpretadas.	Escuchar activamente las propias interpretaciones y valorar correctamente los aspectos positivos y de mejora de uno mismo.	10%
5. Desarrollar una organización y planificación del estudio equilibrada y racional en tiempo y contenidos trabajados.	Aplicar y desarrollar correctamente y de forma autónoma los ejercicios y recursos aportados por el profesorado en el propio estudio.	15%
6. Interpretar en público y de memoria piezas musicales sencillas con seguridad y dominio de la pieza y autocontrol de la situación escénica.	Interpretar en público piezas musicales sencillas con dominio de las mismas y compenetración con el/la pianista acompañante.	20%
7. Actuar como miembro de un grupo con capacidad de tocar mientras se escucha y se adapta musicalmente al resto de voces.	Actuar como miembro de un grupo mostrando conjunción y precisión rítmica, ajuste de la afinación, sonoridad y capacidad de trabajo colectivo.	10%

2. Distribución temporal de los contenidos.

2.1. 1ª Evaluación

- Control de la posición corporal.
- Desarrollo de la respiración.
- Práctica de la entonación.
- Práctica de la boquilla.
- Control del aire: velocidad, dirección, continuidad de la columna de aire.
- Control del sonido en diferentes dinámicas y registros.
- Práctica de la afinación.
- Práctica de vocalizaciones.
- Flexibilidad del 2º al 5º armónico en posición fija y combinando posiciones.
- Control del picado y el ligado natural y articulado.
- Trabajo del movimiento de la vara y del transpositor.
- Coordinación entre lengua, aire, vara y embocadura para una correcta emisión.
- Escalas mayores y menores, arpeggios e intervalos hasta 1 alteración.
- Respiración y fraseo musical.
- Interpretación de pequeñas piezas y estudios adaptadas al nivel.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

2.2. 2ª Evaluación

- Control del aire y el sonido del 2º al 5º armónico.
- Articulación: tenuto, acento y staccato.
- Escalas mayores y menores, arpeggios e intervalos hasta 2 alteraciones.

- Práctica de piezas con piano.
- Práctica de conjunto.
- Desarrollo de conductas adecuadas en el escenario.
- La audición.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio.

2.3. 3ª Evaluación

- Trabajo de la calidad e igualdad sonora en el registro trabajado.
- Escalas mayores y menores, arpeggios e intervalos hasta tres alteraciones.
- Perfeccionamiento de la articulación (picado, ligado, tenuto, acento y staccato)
- Introducción a la interpretación de memoria.
- Interpretación con piano, de piezas musicales adaptadas al nivel.
- Práctica de conjunto.
- La situación escénica y la audición.

3. Metodología didáctica

La meta más clara de una educación musical, debe consistir en que el alumnado, disfrute y comprenda la música y su instrumento.

La metodología tiene que ser **activa**. Por ello, tocar en clase es de gran utilidad, sirviendo el instrumento como medio de comunicación entre alumnado y profesorado. El alumnado responde en gran medida a la **imitación**.

Las clases deben ser activas y oír las opiniones del alumnado, ya que éstos nos pueden ayudar a resolver mejor sus problemas. No obstante, al igual que el aprendizaje del instrumento en la **Enseñanza Elemental**, tiene que ser **totalmente dirigido y estricto**, y no podemos ni debemos permitir que el alumnado tome sus propias técnicas de estudio, ya que podría adoptar vicios y problemas difíciles de corregir.

También es importante, que entre alumnado y profesorado, **exista el diálogo**, la comunicación; la relación personal entre los dos ha de adecuarse constantemente a la cambiante

personalidad del alumnado, aprovechar al máximo su **receptividad**, y poner a su alcance los medios que permitan ejercitar su capacidad de aprender.

El profesorado debe comprender las limitaciones de cada alumno/a y acercarse a cada uno de **manera individual**; hay que considerar que ningún alumno/a es igual que otro, y no se puede aplicar el mismo patrón para todos. Este patrón, dependerá en gran medida de la edad, de la habilidad y de sus aptitudes. Hay que tratar cada detalle con **minuciosidad**, ya que, será el fundamento sobre el cual se construirá una sólida base.

La **motivación** será un requisito que deberá estar presente durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje.

TÉCNICA DE LA INTERPRETACIÓN

Evitar un concepto puramente “mecánico” de la ejecución, mentalizando al alumnado de que la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y por tanto, se fusiona, se integra en ella y es simultáneamente medio y fin.

APRENDIZAJE FUNCIONAL

Se ha de dotar al alumnado de la capacidad suficiente, que le permita, no solo poner en práctica los conocimientos adquiridos, sino desarrollarlos para conseguir nuevos logros en su proceso educativo.

ANÁLISIS ESTÉTICO Y FORMAL DE LA OBRAS INTERPRETADAS

La enseñanza musical debe ser enfocada según criterios pedagógicos que conduzcan al alumnado a la soltura en la utilización de los análisis estéticos y formales, así como a una correcta valoración de los mismos, ya que le permitirán juzgar con la perspectiva necesaria, la música perteneciente a los distintos periodos históricos.

DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD MUSICAL DEL ALUMNADO

Una vez conocida la estructura y el ambiente en que se desarrolla la obra, será imprescindible que el alumnado aporte su propia personalidad a la misma.

También es recomendable en este aspecto la improvisación y la interpretación en grupo que le hará ver que la música no sólo consta de la interpretación individual.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA Y CONTINUA

El desarrollo del alumnado no debe enmarcarse en unas pautas preestablecidas. Hay que valorar el progreso respecto a sus propias posibilidades sin comparaciones con normas de rendimiento generales.

AUTOEVALUACIÓN

El alumnado participa en su propio proceso evolutivo mediante la autoevaluación. Impulsando de esta manera su autonomía, ya que valorará y enjuiciará según sus criterios personales los distintos aspectos del aprendizaje musical.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.

- La **observación directa en clase**: valoración del trabajo realizado en clase de los ejercicios, estudios y obras. Reacción ante las correcciones y ejercicios propuestos por el profesorado. Interés en el proceso seguido. Nivel de maduración alcanzado por el alumnado. Valoración del trabajo autónomo realizado en casa.

El profesorado utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.

- Las **audiciones públicas o de aula**: se realizarán audiciones individuales, a poder ser con pianista, y audiciones grupales, en las que se evaluará el grado de consecución de los contenidos técnicos e interpretativos trabajados así como la actitud del alumnado en el escenario.

El profesorado utilizará la FICHA 2 para calificar los criterios de Evaluación 4 y 6.

- La **autoevaluación** y la **coevaluación**: el alumnado realizará una valoración de sus propias interpretaciones, capacidades y debilidades así como las de sus compañeros, evaluando así la actitud del alumnado hacia el aprendizaje y su grado de socialización.

El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia, tendrá derecho al examen de suficiencia en el que deberá demostrar la adquisición de los criterios mínimos exigibles presentes en la programación.

6. Materiales y recursos didácticos.

- SUPPLEMENTARY STUDIES. Endresen. Ed. Rubank. Estudios 1-22.
- ARBAN, COMPLETE METHOD FOR TROMBONE. Alessi&Bowman. Ed. Encore Music. First Studies 1-10.
- DEBUT EN SOUPPLESSE. Demarle. Ed. Leduc. Ejercicios 25-50.
- LAS ESCALAS VOL 1. Slokar. Ed Marc Reift. Páginas 14-27 (negras).
- INTRODUCING LEGATO. Fink. Ed. Accura Music. Estudios 30-40.

Obras:

- LE GRAND DUC. Dorsselaer. Ed. Billaudot.
- THE YOUNG ARTIST. Barnes. Ed. B & H.
- QUATRE PIECETTES. De Coriolis. Ed. Billaudot.
- TOUT COOL. Galiègue & Naulais. Ed. Leduc.
- SLIP UP POLKA. Solomon. Ed. Southern Music.
- AIR NOBLE. Robert. Ed. Billaudot.
- BALLADE. Maillard. Ed. Billaudot.
- FANTAISIE. Maillard. Ed. Billaudot.
- LES MARCHES DU KIOSQUE. Crepin. Ed. Robert Martin.
- POUR LE TROMBONE PRÉPARATOIRE. Pierre-Max Dubois. Ed. Leduc.

Sobre el 'Plan de digitación de centros', referido a la normativa de implantación en los centros hasta 2024, en el aula utilizamos herramientas en este ámbito que nos permiten optimizar el rendimiento del alumnado.

- Uso de plataformas para tener contacto con la comunidad educativa (AEDUCAR, CODEX, Centrosnet, correo corporativo, mensajería).ç
- Uso de plataformas para la escucha del repertorio (Youtube, Spotify).

- Material digital (apps de móvil y PC como afinador, metrónomo, transcribe; Google Workspace que incluye Gmail, Meet, Drive, Docs; Dropbox, OneDrive, IMSLP, páginas web de asociaciones y foros relacionados con el trombón).
- Monitor de aula.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesorado y alumnado.

Audición de Santa Cecilia.

Semana Cultural.

Día de la paz.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO/A:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
• Graduación de actividades			
• Tutoría			
• Inclusión de las TIC			
• Otros			
• Refuerzo y apoyo curricular			
• Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
• Priorización y temporalización de contenidos			
• Ajuste a contenidos mínimos			
• Enriquecimiento y profundización de la programación			
• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				